RESOLUCIÓN H. L. P. N° 05/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011, ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, A LAS FIRMAS: COMERCIAL DIANA, DISTRIBUIDORA Mª VICTORIA.

Asunción, 19 de abril de 2011

VISTA:

El llamado por la Sub – Unidad Operativa de Contratación N° 21 Hospital Materno Infantil Loma Pyta, para la **Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor** de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, del inicio a la Contratación Directa N° 09/2011

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Decreto N° 21909/03. Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a las firmas **DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA en los ítems 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48** hasta la suma de Guaraníes **9.538.400**-(Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos), **COMERCIAL DIANA en los ítems 1,19,33,35,48** hasta la suma de Guaraníes **1.322.500**-(Un Millón Trescientos Veintidós Mil Quinientos). **Monto Total Adjudicado es de Gs. 10.860.900 (Diez Millones Ochocientos Sesenta Mil Novecientos).**

Art. 2° Imputar el monto resultante de la Contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2011 asignados al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias de fuente de financiamiento 10.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSP. MATERNO INFANTIL * LOMA PYTA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luís Carlos Báez Aquino
Director

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá